



CONSEJO SOCIAL

Memoria 2024

ÍNDICE

Presentación

Funcionamiento y composición

- Pleno del Consejo Social.
- Comisiones del Consejo Social.

Representación del Consejo Social en otros órganos

- De la Universidad Rey Juan Carlos.
- De otros Organismos e Instituciones.

Sesiones y acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social

Principales acuerdos adoptados en materia económica

- Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2024.
- Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2023.
- Aprobación de Precios de matrícula de Títulos Propios.

Principales acuerdos adoptados en materia académica

- Titulaciones Oficiales.
- Asignación de Becas Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Presupuesto del Consejo Social 2024

Liquidación del Consejo Social 2023

Actividades del Consejo Social

Otras actividades y presencia institucional del Consejo Social

PRESENTACIÓN

Tal y como se establece en la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social es *“el órgano de participación de la Universidad en la Sociedad cuyo fin es conseguir la mayor calidad de sus enseñanzas, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta.”*

El Consejo Social se configura como el órgano responsable de supervisar la actividad económica y el rendimiento de los servicios universitarios. Asimismo, tiene encomendada la promoción de las relaciones de la Universidad con su entorno cultural, profesional y social, contribuyendo así a la mejora continua de la calidad de sus actividades académicas.

Presentamos la Memoria correspondiente al ejercicio 2024, que recoge los principales acuerdos adoptados por el Consejo Social en el marco de las competencias que le atribuye la legislación vigente, así como las actuaciones más relevantes desarrolladas a lo largo del año. Esta publicación refleja, una vez más, nuestro firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad.

Durante el último año, desde el Consejo Social hemos trabajado con el objetivo de incrementar la eficacia en la gestión y de impulsar la calidad de los servicios universitarios. En este sentido, en 2024 se ha continuado tanto con la implantación de buenas prácticas en el ámbito del gobierno corporativo, como con la evaluación del desempeño, con el propósito de lograr una gestión más eficiente y transparente. Así mismo, se ha dedicado especial atención al fortalecimiento de la imagen de la Universidad Rey Juan Carlos.

El Plan de Actuaciones del Consejo Social se ha ejecutado en un marco de colaboración y cooperación con los distintos órganos de la Universidad, contribuyendo activamente al desarrollo social, económico y cultural del entorno en el que se inserta. Todas nuestras iniciativas han estado orientadas hacia el objetivo prioritario de esta institución: fortalecer el vínculo entre la Universidad y la sociedad.

Para finalizar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros del Consejo Social por su dedicación y esfuerzo constante, así como a todos los integrantes de la Comunidad Universitaria que colaboran en el cumplimiento de nuestra misión. Su compromiso y trabajo conjunto hacen posible que nuestra labor académica y social continúe avanzando con firmeza.

D. Amancio López Seijas
Presidente del Consejo Social

FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN

Tal y como establece la normativa vigente, el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión.

PLENO

El Pleno es el máximo órgano de deliberación y decisión del Consejo. Al Pleno del Consejo Social le corresponde adoptar todas las decisiones y desempeñar las atribuciones señaladas en la legislación vigente.

Composición Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Presidente:

D. Amancio López Seijas.

Vicepresidente:

D. Juan Pedro Moreno Jubrías.

Vocales natos:

D. Javier Ramos López, Rector.

D. M.^ª Lourdes Meléndez Morillo-Velarde

D. Teodoro Conde Minaya, Gerente General (hasta el 9 de mayo de 2024).

D. Vicente Calvo Andrés (desde el 10 de mayo de 2024).

Vocales en representación de las organizaciones sociales y las entidades locales:

Por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:

D. Segundo de Pablo Alonso.

D. Juan Moral de la Rosa (hasta el 26 de abril de 2024).

D. Álvaro García Barbero (desde el 26 de abril de 2024).

Por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:

D.^ª Nuria Albert de la Cruz.

D.^ª Isabel Galvín Arribas.

Por el municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:

D. Francisco Javier Ayala Ortega (hasta el 12 de abril de 2024).

D. Ángel Ramos Sánchez (desde el 12 de abril de 2024).

En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:

D. Amancio López Seijas.

D. Juan Pedro Moreno Jubrías.

D. Juan Abarca Cidón.*

D. Marcelino Oreja Arburúa.*

En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, cultural, artístico o tecnológico:

D.^ª Ana María Moreno Sánchez-Capuchino.

D. Antonio Manuel Ballesta Gimeno (hasta el 12 de julio de 2024).

D.^ª Mirina Cortés Ortega (desde el 12 de julio de 2024).

D. Antonio Barderas Nieto.

D. Valerio Rocco Lozano.

Vocales en representación de la Universidad:

D. Arístides Jorge Viera González (representante del PDI).

D.^ª María Llanos Garrido Talavera (representante del PTGAS).

D.^ª Paula García Mané (representante de estudiantes, hasta el 13 de diciembre de 2024).

D. Mario Balsera Rodríguez (representante de estudiantes desde el 13 de diciembre de 2024).

Asistencia de los vocales del Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos a las sesiones plenarias del año 2024

Presidente											100%
Rector											100%
Secretaria General											100%
Gerente General											100%
D.ª M.ª Llanos Garrido Talavera											100%
D. Aristides Jorge Viera											90%
D.ª Paula García Mané											0%
D. Mario Balsera Rodríguez											0%
D. Segundo de Pablo Alonso											100%
D.ª Nuria Albert de la Cruz											100%
D. Juan Pedro Moreno Jubrías											80%
D. Antonio Ballesta Gimeno											66,7%
D.ª Mirina Cortés Ortega											100%
D. Juan Moral de la Rosa											0%
D. Álvaro García Barbero											66,7%
D. Francisco Javier Ayala Ortega											0%
D. Ángel Ramos Sánchez											55,5%
D.ª Isabel Galvín Arribas											40%
D.ª Ana M.ª Moreno Sánchez-Capuchino											100%
D. Valerio Rocco Lozano											80%
D. Antonio Barderas Nieto											100%

* D. Juan Abarca Cidón y D. Marcelino Oreja Arburúa presentaron su carta de renuncia en junio de 2022, pero su cese aún no ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

COMISIONES

Las Comisiones tienen carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno. No obstante, el Pleno podrá delegar atribuciones concretas en las Comisiones.

El Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos prevé la existencia de dos comisiones permanentes, la Comisión Económica y la Comisión de Servicios y Actividades. Mediante acuerdo del Pleno de Consejo Social de fecha 28 de septiembre de 2020, se constituyen dos nuevas comisiones, la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno y la Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital.

Por lo tanto, el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos funciona con cuatro comisiones permanentes. Todas ellas están presididas por D. Juan Pedro Moreno Jubrías y actúa de Secretaria D.ª Isabel Mayor Bastida, Secretaria del Consejo Social.

Composición de las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Comisión Económica

D. Juan Pedro Moreno Jubrías. Presidente
 D. Vicente Calvo Andrés
 D. Segundo de Pablo Alonso
 D.ª Nuria Albert de la Cruz

Comisión Académica y de Servicios y Actividades

D. Juan Pedro Moreno Jubrías. Presidente
 D.ª Ana María Moreno Sánchez-Capuchino
 D. Antonio Ballesta Gimeno (hasta el 12 de julio de 2024)
 D.ª Nuria Albert de la Cruz

Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital

D. Juan Pedro Moreno Jubrías. Presidente
 D. M.ª Lourdes Meléndez Morillo-Velarde
 D. Valerio Rocco Lozano

Comisión Transparencia y Buen Gobierno

D. Juan Pedro Moreno Jubrías. Presidente
 D. Juan Moral de la Rosa (hasta el 26 de abril de 2024).
 D. Álvaro García Barbero (desde el 26 de abril de 2024).

Asistencia de las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos se han reunido en 10 ocasiones en el año 2024.

Comisión Académica y de Servicios y Actividades:

D. Juan Pedro Moreno Jubrías						100%
D.ª Nuria Albert de la Cruz						100%
D. Antonio Ballesta Gimeno						33,3%
D.ª Mirina Cortés Ortega						100 %
D.ª Ana María Moreno Sánchez-Capuchino						100%

Comisión Económica:

D. Juan Pedro Moreno Jubrías					100%
D.ª Nuria Albert de la Cruz					100%
D. Segundo de Pablo Alonso					100%
D. Teodoro Conde Minaya					100%
D. Vicente Calvo Andrés					100%

Comisión Gestión Estratégica y Transformación Digital:

D.ª Mª Lourdes Meléndez Morillo-Velarde		100%
D. Juan Pedro Moreno Jubrías		100%
D. Valerio Rocco Lozano		100%

REPRESENTACIÓN EN OTROS ÓRGANOS

De la Universidad Rey Juan Carlos

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece que la composición del Consejo de Gobierno deberá garantizar la representación de las estructuras que conforman la universidad y, entre otras, la del Consejo Social. El artículo 55, g) de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos indica que formarán parte del Consejo de Gobierno de la Universidad dos miembros del Consejo Social no pertenecientes a la Comunidad Universitaria designados en la forma que establezca la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021, designó como representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno a:

- D. Amancio López Seijas
- D. Segundo de Pablo Alonso

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El Comité de Garantía de Calidad es el órgano encargado de promover y mejorar la calidad en la Universidad y supervisar los programas que se establezcan con esta finalidad. Fue constituido el 8 de mayo de 2009. En la sesión del Pleno de fecha 18 de mayo de 2009, se acordó nombrar como representante del Consejo Social a la Secretaria del Consejo Social.

COMITÉ ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El 27 de septiembre de 2019 el Consejo de Gobierno aprobó el Código Ético de la Universidad Rey Juan Carlos. El Código Ético establece el conjunto de principios y compromisos éticos que deben guiar la conducta y el comportamiento de todos los integrantes de la institución. Igualmente, el Código constituye el Comité Ético como órgano colegiado cuya finalidad es velar por el cumplimiento de los principios éticos y garantizar la difusión de este entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Un representante del Consejo Social debe formar parte del Comité Ético. En sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo Social acordó nombrar a D. Antonio Ballesta Gimeno como representante del Consejo en el Comité Ético.

De otros Organismos e Instituciones

Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo, regulando su composición y funciones. El Decreto 243/1999, de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, establece los procedimientos de designación, revocación y renuncia de sus miembros. Debe formar parte del Consejo Universitario un representante de los intereses sociales del Consejo Social por un período máximo de 4 años.

En sesión plenaria de fecha 20 de diciembre de 2021 el Consejo Social acordó designar como representante de la Universidad Rey Juan Carlos en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, elegido entre los vocales en representación de los intereses sociales del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, a D. Juan Pedro Moreno Jubrías.

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid

La Ley 12/2002, de 28 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, contempla la creación de esta Conferencia como órgano interuniversitario que facilite el análisis conjunto del Sistema Universitario Madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema y que formule recomendaciones a las instancias universitarias.

La Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2024 la presidencia de la Conferencia estuvo a cargo del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares.

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades de España

La Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas” se constituyó en Las Palmas de Gran Canaria en agosto de 2005. Los fines que persigue la Conferencia son:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

**SESIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS
POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**

Sesión plenaria ordinaria del día 26 de febrero de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar favorablemente la normativa de matrícula y permanencia en los estudios de grado y doble grado de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Aprobar los precios públicos de los títulos propios de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Máster de Formación Permanente en Arqueología del documento: Análisis, interpretación, investigación y conservación de las fuentes escritas hispanas, por un importe de 990 €.
 - Máster de Formación Permanente en Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM) Salesforce, por un importe de 8.900 €.
 - Experto/a en actividades físicas de montaña y liderazgo, por un importe de 595€.
 - Experto/a en diseño de experimentos y uso de modelos mixtos en R, por un importe de 690 €.
- ✓ Aprobar las modificaciones de los precios públicos de los títulos propios de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Experto Universitario en Futuros Accionables y Análisis de Inteligencia, modificación de tasa pública de 1.200 € a 750 €.
 - Experto On line en Revenue Management, modificación de tasa pública de 1.650 € a 1.900 €.
- ✓ Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2023.

Sesión plenaria ordinaria del día 29 de abril de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar favorablemente la creación de CLAP XR Solutions como Empresa Basada en Tecnología o Conocimiento (EBTC) de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Informar favorablemente la creación de IMPULSA TECH como Empresa Basada en Tecnología o Conocimiento (EBTC) de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Informar favorablemente la implantación del título oficial “Erasmus Mundus Joint Master in Global Change Ecology and Biodiversity Management” en la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Informar favorablemente la extinción de los títulos oficiales de máster universitario de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Máster Universitario en Emprendedores.
 - Máster Universitario en Marco Institucional y Crecimiento Económico.
 - Máster Universitario en Ingeniería Informática.
 - Máster Universitario en Tecnologías de Procesado de Materiales.
 - Máster Universitario en Comunicación y Problemas Socioculturales.
 - Máster Universitario en Bioética.
 - Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas.
 - Máster Universitario en Comunicación de la Salud (online).

Sesión plenaria extraordinaria del día 9 de mayo de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar el nombramiento de D. Vicente Calvo Andrés como Gerente General de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sesión plenaria extraordinaria del día 4 de junio de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar el procedimiento y los criterios para la distribución provisional de las becas colaboración entre los departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Aprobar la distribución provisional de las becas colaboración entre los departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sesión plenaria extraordinaria del día 13 de junio de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar la propuesta del Gerente General de la iniciación de un expediente extraordinario de crédito y la modificación de presupuesto Nº 143/24 consistente en una generación de crédito extraordinario (Nº 001) para tramitar el pago a la Fundación de Danza Alicia Alonso dando cumplimiento al Auto 131/204 de 23 de mayo de 2024.

Sesión plenaria ordinaria del día 25 de junio de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2023.
- ✓ Aprobar las Cuentas Anuales consolidadas de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2023.
- ✓ Informar favorablemente la propuesta de implantación del Título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación en la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los títulos de máster universitario que se relación a continuación:
 - Máster Universitario en Ingeniería para la Discapacidad y la Rehabilitación.
 - Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Materiales.
 - Máster Universitario en Investigación Biomédica.
- ✓ Aprobar el precio público del título propio “Experto en Periodoncia Avanzada”, por un importe de 9.500 euros.
- ✓ Aprobar la memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2023.
- ✓ Aprobar la I Convocatoria de ayudas dirigidas a los estudiantes de doctorado matriculados en Programas de Doctorado regulados por los Reales Decretos 99/2011 y 576/2023, para la asistencia a congresos científicos internacionales.

Sesión plenaria ordinaria del día 29 de julio de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los títulos oficiales de grado universitario que se relación a continuación:
 - Grado en Gastronomía.
 - Grado en Historia del Arte y Patrimonio Cultural.
 - Grado en Inteligencia, Seguridad y Diplomacia.
 - Grado en Inteligencia Empresarial y Tecnología.
- ✓ Informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los títulos de máster universitario que se relación a continuación:
 - Máster Universitario en Conservación de Museos.
 - Máster Universitario en Análisis de Datos Deportivos.
- ✓ Aprobar los precios públicos de los títulos propios de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:

- Máster de Formación Permanente en Práctica avanzada del cuidado de heridas y ostomías en adultos y pediatría, por un importe de 2.800 €.
 - Máster de Formación Permanente en Asesoría integral en la esfera mercantil, laboral y fiscal de empresas, por un importe de 2.951 €.
 - Microcredencial Universitaria en Trabajo y gestión integral en cocina, por un importe de 808,50 €.
 - Microcredencial Universitaria en Perfeccionamiento de técnicas culinarias, por un importe de 615 €.
 - Microcredencial Universitaria en Técnica culinaria contemporánea e ingrediente tecnológico, por un importe de 574 €.
 - Microcredencial Universitaria en Postres de restaurante, por un importe de 492 €.
 - Experto en Auditoría Pública local y gestión del Compliance en la Administración Pública, por un importe de 2.850 €.
- ✓ Aprobar el Informe de responsabilidad social universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al ejercicio 2023.

Sesión plenaria extraordinaria del día 9 de octubre de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los títulos oficiales de grado universitario que se relación a continuación:
 - Grado en Biología.
 - Grado en Ciencia y Tecnología del agua.
 - Grado en Traducción e Interpretación.
- ✓ Informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los títulos de máster universitario que se relación a continuación:
 - Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales y Comunitarios.
 - Máster Dual Universitario en Proteómica y Metabolómica Aplicada a la Clínica: Medicina Personalizada.

Sesión plenaria ordinaria del día 29 de octubre de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar favorablemente la oferta de formación continua de la Universidad Rey Juan Carlos para el curso académico 2024-2025.
- ✓ Aprobar los precios de expedición de títulos de enseñanzas propias para el curso académico 2024-2025.
- ✓ Aprobar el precio público del título propio “Experto en experiencia de paciente” de la Universidad Rey Juan Carlos, por un importe de 1.100 €.
- ✓ Informar favorablemente la implantación del máster universitario en Estudios Globales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sesión plenaria ordinaria del día 18 de diciembre de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar la asignación singular e individualizada del complemento retributivo variable ligado a méritos individuales establecido por la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

- ✓ Informar favorablemente la creación de AGROECOLOGY SOLUTIONS, S.L. como Empresa Basada en Tecnología o Conocimiento de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Informar favorablemente la creación de CIBERSCORE SEGURIDAD S.L. como Empresa Basada en Tecnología o Conocimiento de la Universidad Rey Juan Carlos.

**PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS
EN MATERIA ECONÓMICA**

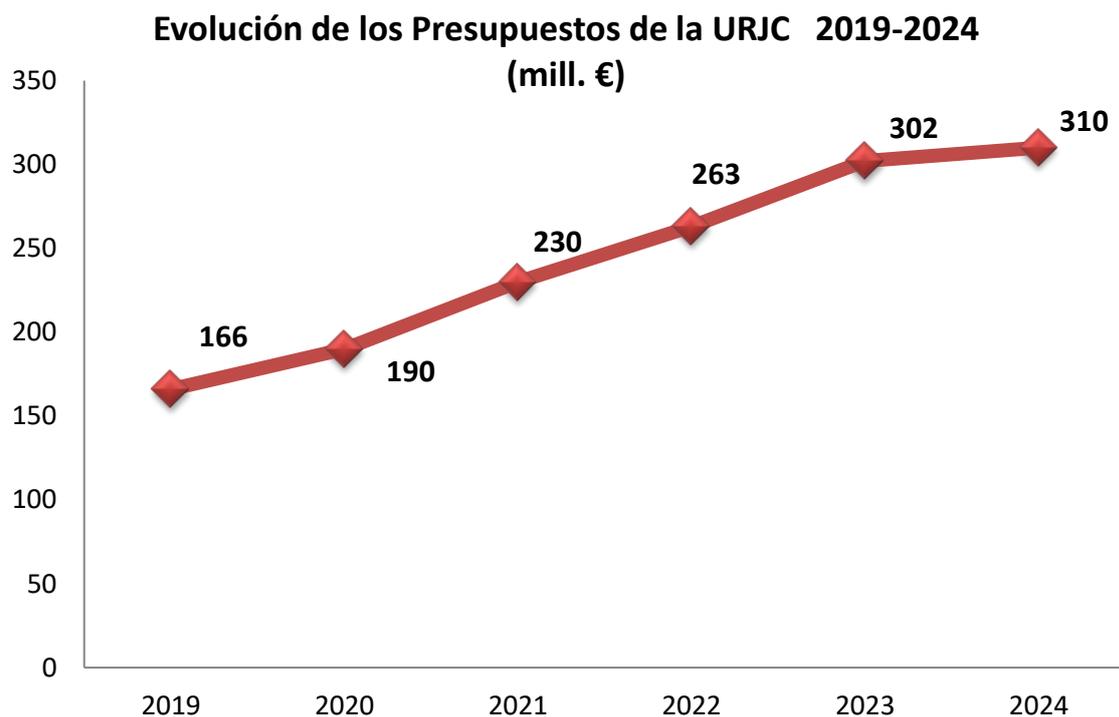
En el ejercicio de las competencias atribuidas por la ley, el Consejo Social ha adoptado los siguientes acuerdos en materia económica:

Aprobación de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2024

El Proyecto de Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2024 fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de diciembre de 2023 y posteriormente, por el Consejo Social en su reunión del día 19 de diciembre de 2023.

El Presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2024 ascendió a 310.092.135 €. Se produce un incremento respecto al ejercicio anterior del **2,69%**.

La siguiente gráfica refleja una evolución de crecimiento de los presupuestos iniciales desde el ejercicio 2019 al 2024:



Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos y de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 4.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, a

propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 25 de junio de 2024, el Consejo Social de la Universidad aprobó las cuentas anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2023.

El resultado presupuestario del año 2023 fue negativo, el déficit de la Universidad Rey Juan Carlos ha sido de -43.907.469,89 euros.

Aprobación de Precios de Matrícula por Títulos Propios

Durante el ejercicio 2024 se aprobaron los precios públicos de los títulos propios que se relacionan a continuación:

Denominación	Precio por Matrícula	Pleno
Máster de Formación Permanente en Arqueología del documento: Análisis, interpretación, investigación y conservación de las fuentes escritas hispanas	990 €	26 de febrero
Máster de Formación Permanente en Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM) Salesforce	8.900 €	
Experto/a en actividades físicas de montaña y liderazgo	595 €	
Experto/a en diseño de experimentos y uso de modelos mixtos en R	690 €	
Experto Universitario en Futuros Accionables y Análisis de Inteligencia (modificación)	De 1.200 € a 750 €	
Experto On line en Revenue Management (modificación)	De 1.650 € a 1.900 €	
Experto en Periodoncia Avanzada	9.500 €	25 de junio
Máster de Formación Permanente en Práctica avanzada del cuidado de heridas y ostomías en adultos y pediatría	2.800 €	29 de julio
Máster de Formación Permanente en Asesoría integral en la esfera mercantil, laboral y fiscal de empresas	2.951 €	
Microcredencial Universitaria en Trabajo y gestión integral en cocina	808,50 €	
Microcredencial Universitaria en Perfeccionamiento de técnicas culinarias	615 €	
Microcredencial Universitaria en Técnica culinaria contemporánea e ingrediente tecnológico	574 €	
Microcredencial Universitaria en Postres de restaurante	492 €	
Experto en Auditoría Pública local y gestión del Compliance en la Administración Pública	2.850 €	
Especialista en Experiencia de Paciente	1.100 €	29 de octubre

**PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS
EN MATERIA ACADÉMICA**

IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL

Títulos de Grado

Durante el ejercicio 2024, el Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos oficiales de grado:

- ✓ Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.
- ✓ Grado en Gastronomía.
- ✓ Grado en Historia del Arte y Patrimonio Cultural.
- ✓ Grado en Inteligencia, Seguridad y Diplomacia.
- ✓ Grado en Inteligencia Empresarial y Tecnología.
- ✓ Grado en Biología.
- ✓ Grado en Ciencia y Tecnología del agua.
- ✓ Grado en Traducción e Interpretación.

Títulos de Máster

El Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos oficiales de máster universitario:

- ✓ Máster universitario en Erasmus Mundus Joint Master in Global Change Ecology and Biodiversity Management.
- ✓ Máster universitario en Ingeniería para la Discapacidad y la Rehabilitación.
- ✓ Máster universitario en Ingeniería Avanzada de Materiales.
- ✓ Máster universitario en Investigación Biomédica.
- ✓ Máster Universitario en Conservación de Museos.
- ✓ Máster Universitario en Análisis de Datos Deportivos.
- ✓ Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales y Comunitarios.
- ✓ Máster Dual Universitario en Proteómica y Metabolómica Aplicada a la Clínica: Medicina Personalizada.
- ✓ Máster Universitario en Estudios Globales.

El Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la extinción en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos oficiales de máster universitario:

- ✓ Máster Universitario en Emprendedores.
- ✓ Máster Universitario en Marco Institucional y Crecimiento Económico.
- ✓ Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- ✓ Máster Universitario en Tecnologías de Procesado de Materiales.
- ✓ Máster Universitario en Comunicación y Problemas Socioculturales.
- ✓ Máster Universitario en Bioética.
- ✓ Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas.
- ✓ Máster Universitario en Comunicación de la Salud (online).

DISTRIBUCIÓN DE BECAS COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Pleno del Consejo Social ha aprobado la asignación provisional de las 36 becas-colaboración adjudicadas a la Universidad Rey Juan Carlos por el Ministerio de Educación entre los 26 departamentos.

Distribución provisional de las becas colaboración

DEPARTAMENTOS	Becas concedidas
Departamento de Artes y Humanidades	1
Departamento de Biología y Geología, Física y Química Inorgánica	3
Departamento de Ciencias Básicas de la Salud	1
Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología	1
Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas	1
Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad	2
Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2
Departamento de Derecho Privado	1
Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política	1
Departamento de Derecho Público II	1
Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas	1
Departamento de Economía de la Empresa	1
Departamento de Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico	1
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad	1
Departamento de Enfermería y Estomatología	1
Departamento de Especialidades Médicas y Salud Pública	2
Departamento de Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas	2
Departamento de Filología Extranjera, Traducción e Interpretación	1
Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física	1
Departamento de Informática y Estadística	2
Departamento de Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica	3
Departamento de Periodismo y Comunicación Corporativa	1
Departamento de Psicología	1
Departamento de Tecnología Química y Ambiental	1

Departamento de Tecnología Química, Energética y Mecánica	2
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación	1
Total	36

Relación priorizada de distribución de Becas de Colaboración 2024-2025, en reserva por departamentos, para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas en la distribución provisional:

DEPARTAMENTOS
Departamento de Informática y Estadística
Departamento de Biología y Geología, Física y Química Inorgánica
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Departamento de Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica
Departamento de Psicología
Departamento de Tecnología Química, Energética y Mecánica
Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento de Artes y Humanidades
Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política

Si por alguna causa no se cubriera la beca concedida a un departamento conforme a los anteriores criterios, las becas restantes se asignarán entre los departamentos con mayor número de solicitudes, que no hubieran sido penalizados, y que cumplan con los requisitos de la convocatoria.”

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2024

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y el Reglamento del Consejo Social, establecen que corresponde al Pleno del Consejo Social la aprobación de su presupuesto.

La Comisión Económica del Consejo Social aprobó el Presupuesto del Consejo correspondiente al ejercicio 2024 en su reunión de 25 de octubre de 2023 y elevó la propuesta al Pleno del Consejo Social, quien aprobó finalmente el Presupuesto el día 30 de octubre de 2023.

El Consejo Social contó para el ejercicio 2024 con un presupuesto de 168.867 euros asignados por la Comunidad de Madrid. Se presenta la estructura del Presupuesto del Consejo Social:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	De Comunidades Autónomas	
Concepto 450	De Comunidades Autónomas	
450.00	Ingresos Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid	168.867,00
	TOTAL INGRESOS	168.867,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Estructura económica del presupuesto de gastos

22	Material, Suministros y otros	
220.00	Material oficina ordinario	1.000,00 €
221.09	Otros suministros	1.000,00 €
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00 €
226.07	Reuniones y conferencias	1.367,00 €
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	30.000,00 €
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trab. téc.	30.000,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	
230.01	Dietas personal	16.500,00 €
231.00	Locomoción y traslado del personal	1.000,00 €
	TOTAL CAPITULO II	81.867,00 €

48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	
483.00	Becas formación y otras	80.000,00 €
486.02	Organismos universitarios	7.000,00 €
	TOTAL CAPITULO IV	87.000,00 €

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2024

El presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2024 fue aprobado por la Comisión Económica del Consejo que tuvo lugar el día 25 de octubre de 2023 y elevado al Pleno del Consejo Social el día 30 de octubre de 2023. El presupuesto del Consejo fue incluido en los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos aprobados en el Consejo de Gobierno celebrado el día 19 de diciembre de 2023 y en el Pleno del Consejo Social de 19 de diciembre de 2023.

El Consejo Social contó para el ejercicio 2024 con un Presupuesto de 168.867 euros asignados por la Comunidad de Madrid. Se destinaron 87.000 euros a Capítulo IV y 81.867 euros a Capítulo II con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento y cumplimiento de los objetivos previstos, y que se imputarían a:

- Gasto de funcionamiento ordinario (material de oficina, suministros, etc.).
- Gastos originados por el derecho de los Consejeros a la percepción de dietas.
- Gastos para atender los objetivos formulados por el Pleno y recogidos en el plan de actuaciones y para atender las iniciativas surgidas a lo largo del año.

La Comisión Académica y de Servicios y Actividades propuso no llevar a cabo la Convocatoria de becas de excelencia para la realización de másteres universitarios, ya que esta actividad fue asumida en su totalidad por el Vicerrectorado de Postgrado. Por este motivo, durante el ejercicio 2024 se produjo una modificación presupuestaria de 20.000 euros de capítulo IV a II. Con los 30.000 euros de capítulo IV se financió la I Convocatoria del Consejo Social de ayudas para los estudiantes de doctorado que asistan a congresos internacionales. De esta forma el Consejo colabora con su línea de actuación de internacionalización de la Universidad.

Por otra parte, en el mes de noviembre se produjo una modificación presupuestaria de 1.500 euros de capítulo IV a capítulo II al quedar desierto uno de los premios de la VII Convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores del Consejo Social de la URJC.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

Concepto		Cuantía
Capítulo II	Dietas Consejeros <i>El Presidente, D. Antonio Barderas y los miembros natos renunciaron a percibir el importe de las dietas.</i>	22.185,00 €
	Gastos de Funcionamiento <i>Mensajería, suministros y otros</i>	1.912,22 €
	Proyectos	79.269,78 €
Capítulo IV	Organismos Universitarios	7.000,00 €
	Proyectos	58.500,00 €
TOTAL		168.867,00 €

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 100 %

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2024
DESGLOSE COSTE POR PROYECTOS**

CAPÍTULO II	
Auditoria Cuentas Anuales de la Universidad	13.996,01 €
Vídeos gente URJC	13.711,26 €
Encuesta de imagen URJC	19.091,20 €
Olimpiada Economía	2.000,00 €
Memoria Consejo Social	471,31 €
V Convocatoria Cooperación al desarrollo	30.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO II	79.269,78 €
CAPÍTULO IV	
Conferencia Consejos Sociales Universidades Españolas	4.000,00 €
Conferencia Consejos Sociales Madrid – URJC	3.000,00 €
I Convocatoria de Ayudas para bolsas de viaje para estudiantes de doctorado	30.000,00 €
VII Convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores e Innovadores URJC	21.000,00 €
II Convocatoria de Beca tesis en régimen de cotutela	7.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO IV	65.500,00 €

ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

El Plan de Actuaciones del Consejo Social para el año 2023 fue aprobado en el Pleno de fecha 18 de diciembre de 2024 y durante dicho ejercicio se realizaron las actividades que se describen a continuación, bien por iniciativa del Consejo Social, bien apoyando y colaborando con iniciativas de otros órganos de la Universidad.

Las actividades realizadas por el Consejo Social en el ejercicio 2024 son:

I Convocatoria de Ayudas para bolsas de viaje para estudiantes de doctorado

Línea de Actuación: Compromiso Social

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado de la URJC, concede ayudas de entre 500 euros y 1.200 euros para financiar los gastos derivados de la participación en congresos, con el objeto de estimular la internacionalización de la actividad investigadora de los estudiantes de doctorado, fomentando su participación activa en congresos científicos internacionales.

30.000 euros

Olimpiada de Economía de Madrid

Línea de Actuación: Compromiso Social

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, participa en este concurso de carácter académico y educativo que fomenta una sana competencia entre los estudiantes de 2º de Bachillerato, cuya finalidad es realizar una labor divulgativa del conocimiento de la ciencia económica entre los jóvenes, y premiar el esfuerzo.

2.000 euros

V Convocatoria Cooperación al Desarrollo

Línea de Actuación: Compromiso Social

El Consejo Social de la URJC en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia participa en esta convocatoria con la finalidad de conceder ayudas para financiar proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por equipos formados por miembros de la comunidad universitaria de la URJC, en los ámbitos de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, y que contribuyan a un desarrollo social solidario y que garantice los derechos de las personas, así como a mejorar las condiciones de vida y la formación de colectivos más desfavorecidos.

30.000 euros

Auditoría Cuentas Anuales de la Universidad**Línea de Actuación: Transparencia**

El Consejo Social financia la auditoría externa financiera y de legalidad, necesaria para dar cumplimiento al art. 51.6 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

13.996,01 euros

II Convocatoria de Becas para la realización de una tesis en régimen de cotutela**Línea de Actuación: Internacionalización**

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado, con la finalidad de fomentar la internacionalización en los estudios de doctorado en la Universidad Rey Juan Carlos e impulsar la excelencia en la formación de estudiantes de doctorado a través del incremento de la movilidad internacional, concede una beca a un estudiante que esté matriculado en un programa de doctorado de una universidad extranjera en la que se realiza la movilidad, y realice una estancia de seis meses presencial.

7.500,00 euros

VII Convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores e Innovadores URJC**Línea de Actuación: Investigación y Transferencia**

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, premian las mejores tesis doctorales, trabajos fin de máster o trabajos de investigación realizados durante el último año de grado en cada una de las ramas de conocimiento en la URJC.

21.000 euros

Encuesta de imagen URJC**Línea de Actuación: Imagen y Comunicación**

El Consejo Social ha repetido durante este año la primera de las encuestas dirigida a la sociedad madrileña, que se realizó en el pasado, con el fin de analizar la opinión sobre la imagen, el posicionamiento y la reputación de la URJC.

19.091,20 euros

Videos Gente URJC

Línea de Actuación: Imagen y Comunicación

El Consejo Social de la URJC con el fin de contribuir a la mejora de la reputación y la imagen de la Universidad, acordó en su sesión del día 26 de febrero de 2024, encargar la grabación de una serie de entrevistas a profesores, investigadores, alumni y estudiantes de la URJC.

13.711,26 euros

Memoria anual

Línea de Actuación: Imagen y Comunicación

A través de la publicación de la memoria, el Consejo Social de la URJC ofrece un resumen de la actividad del Consejo como órgano de representación de la Sociedad en la Universidad.

471,31 euros

OTRAS ACTIVIDADES Y PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL

ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

- 20 de marzo – Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas: El objeto fue analizar el desarrollo autonómico de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).
- 18 y 19 de abril - Jornadas de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas: Organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Barcelona tuvo lugar la Comisión Sectorial de Secretarios. Se trataron, entre otros asuntos, las propuestas de reforma de leyes autonómicas para su adaptación a la LOSU, experiencias de patrocinio y mecenazgo en universidades catalanas, la propuesta de regulación sobre las prácticas de estudiantes en empresas y consideraciones sobre la elaboración de los planes trienales de los Consejos Sociales.
- 20 de junio - Asamblea General de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas: Se celebró en Madrid, la 44ª Asamblea General de la CCS con tres invitados: D. Francisco García Pascual, nuevo secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; D. Fernando Martínez Gómez, presidente de la Red de Fundaciones Universidad Empresa; y D.ª Carmen Palomino Pérez, directora general de la Fundación Universidad-Empresa.
- 23 de julio - Encuentro Técnico de Secretarios de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas sobre “Formación permanente y microcredenciales en el Sistema Universitario Español”.
- 14 de octubre - Encuentro Técnico de Secretarios de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas sobre “Comunicación institucional en la Universidad y en los Consejos Sociales”.
- 21 de noviembre - Asamblea General de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas: Aprobación de los nuevos Estatutos de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, con el voto en contra de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- 22 de noviembre - Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas: La Conferencia de Consejos Sociales celebró en la sede del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares (UIB) sus jornadas anuales, centradas en el desarrollo autonómico de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

- 10 de enero – Acto de presentación del Informe CYD 2023, en el que portavoces del ámbito de la universidad, la ciencia y la empresa reflexionaron acerca de las principales conclusiones, y se abordaron los retos de la universidad para seguir avanzando hacia la sociedad del futuro y el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior.

- 29 de enero - Acto de celebración de la Festividad de Santo Tomás de Aquino.
- 5 de abril: reunión entre la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) y la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- 17 de abril - Conferencia de rectores dentro del ciclo de Desayunos Alcalá , con el título “El valor y el impacto social de la universidad pública” .
- 3 de julio - Reunión de Presidentes de los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid con el Consejero de Educación, Ciencias y Universidades, D. Emilio Viciano.
- 8 de octubre - Solemne acto de apertura del curso académico 2024/2025 de la Universidad Rey Juan Carlos.
- 31 de octubre - Reunión de Presidentes de los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid con el consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, D. Emilio Viciano Duro, para abordar el problema de la financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- 5 de noviembre – Reunión de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid con la Conferencia de Rectores de Universidades Madrileñas (CRUMA) al objeto de abordar el problema de la financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.